

# ÁREA INTERNACIONAL DE EXPOSICIÓN DEDICADO AL SECTOR DE **AIRSOFT Y WARGAMES** 4, 5 Y 6 DE MARZO. MADRID.

EN EL MARCO DE LA FERIA DE CAZA Y ARMAS Nº1 EN ESPAÑA FICAAR 2011  
PABELLÓN DE CRISTAL, EN EL RECINTO FERIAL DE LA CASA DE CAMPO



Dentro de la  
XIII edición de la Feria:  
**FICAAR**  
Feria Internacional de la Caza y las Armas  
Del 4 al 6 de marzo  
de 2011.

## ÁREA

# AIRSOFTPRO

AIRSOFTPRO es un proyecto de ODYSA PRO, Dirigido y Promovido por IBAN SALVADOR. AIRSOFTPRO es un  
ÁREA INTERNACIONAL DE EXPOSICIÓN destinada a los juegos de AIRSOFT y WARGAMES dentro de la XIII  
EDICIÓN de la feria FICAAR destinado al público profesional. La PARTICIPACIÓN en AIRSOFTPRO queda  
sujeta al REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN publicado en WWW.ODYSAPRO.ES.

**WWW.ODYSAPRO.ES · PRO@ODYSAPRO.ES · 616474208**

COLABORA:



DENTRO LA XIII EDICIÓN DE:



MEDIA PARTNER:



ORGANIZA:



## BIENVENIDA

Desde **ODYSA PRO** nos complace anunciarles la segunda edición del **Área AIRSOFTPRO** en **FICAAR 2011**.

Como saben, el **AIRSOFTPRO** es un Área de Exposición Internacional dedicada a los juegos de Airsoft y otros wargames que **ODYSA PRO** dirige dentro del marco de la próxima edición de la **Feria FICAAR 2011**, en Madrid.

Este área, destinada al público profesional, encabe la mayor y mejor muestra de productos y servicios directamente de mano de los más importantes fabricantes, distribuidores licenciados y empresas de servicios de todo el sector.

Cybergun, Marui, G&P, ICS, King Arms, Ares, Magnum, Peli, Ledwave, Ledlenser y BLACKHAWK són tan sólo algunas de las marcas que ya han presentado novedades como nuestros expositores.

Como expositor o como visitante, sea cual fuere el rol que su empresa desarrolle, deseamos contar con su participación activa.

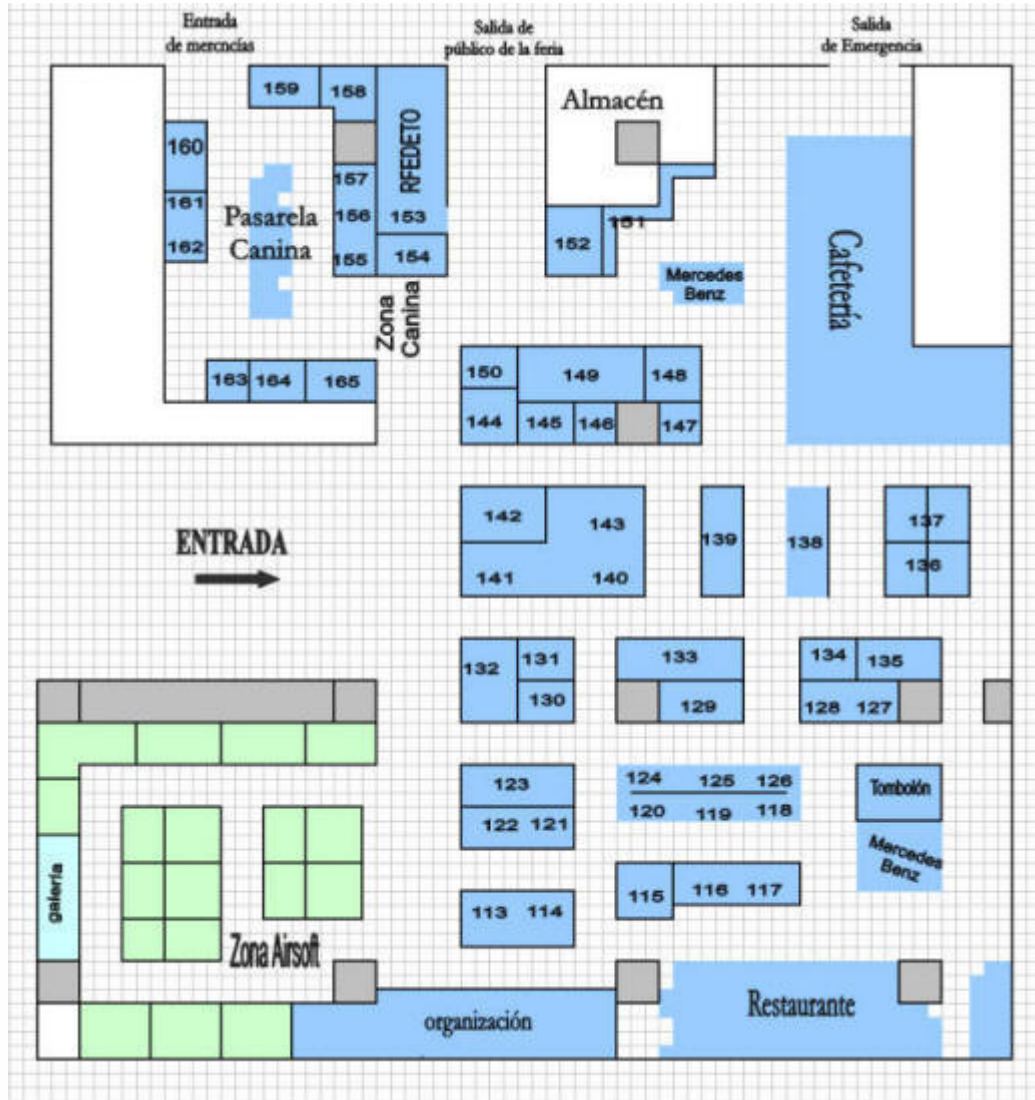
## OBJETIVOS

- 1- Consolidar la mejor plataforma de negocios entre nuestros expositores (marcas, fabricantes y distribuidores licenciados) y nuestros visitantes (puntos de venta y profesionales) del sector Airsoft i Wargames.
- 2- Ser el punto de referencia para los empresarios del sector y resultar el mejor escaparate para la presentación de productos y servicios dirigidos a los puntos de venta y profesionales del sector.
- 3- Proveer una cobertura mediática real y eficaz del evento que beneficie a los expositores presentes con sus productos y servicios más destacados.
- 4- Afianzar el Área AIRSOFTPRO en FICAAR 2011 y nuestra Guía del sector Airsoft como mejor herramienta contributiva a la ordenación del sector, así como contribuir a combatir el intrusismo comercial y empresarial.
- 5- Apoyar a nuestros expositores con servicios de valor añadido entre edición y edición, como puede ser la publicación del reportaje de su presencia con nosotros en la Guía del sector Airsoft.
- 6- Fomentar el sector Airsoft y dar promoción al mismo.

## FICHA TÉCNICA

- NOMBRE:** AREA AIRSOFTPRO EN FICAAR 2011
- LUGAR:** Pabellón de Cristal  
Recinto Ferial de la Casa de Campo. (Madrid)
- FECHA:** Del 4 al 6 de marzo de 2011
- HORARIO:** Viernes y sábado de De 10.00 a 20.00 horas y Domingo de 10:00 a 18:00 horas.
- PERIODICIDAD:** Anual
- SECTORES:** (Además de los ya citados por la feria de caza y armas FICAAR)
- Marcadoras de Airsoft.
  - Vestuario y equipamiento.
  - Accesorios i complementos para Airsoft y Wargames.
  - Artículos de protección personal.
  - Artículos para transporte seguro de equipamientos.
  - Medios de prensa escrita y online.
  - Radiocomunicación.
  - Calzado.
  - Otros afines.
- INVITADOS:** ODYSA PRO invitamos a participar a las Federaciones de Airsoft.
- EXPOSICIÓN:** · El Área AIRSOFTPRO en FICAAR 2011 es un espacio específico dentro de los más de 16.000m2 que compone todo el FICAAR con la asistencia de 35.000 personas en la edición anterior.
- PRECIOS:** · Stand Modular (mínimo 9 m2) 120€/m2+18% IVA.  
· El Área AIRSOFTPRO se contrata únicamente con ODYSA PRO.
- SEGUROS OBLIGATORIOS:** · Seguro de Responsabilidad Civil 12.02€ / Expositor  
· Seguro de Mercancías 6.61€/6.000€ de mercancía expuesta.
- EXPOSITORES:** · Exponen MARCAS, FABRICANTES, DISTRIBUIDORES OFICIALES, FEDERACIONES Y EMPRESAS DE SERVICIOS DEL SECTOR AIRSOFT.
- STANDS:** · Cada stand modular consta de:
- Paneles de melanina color haya
  - Iluminación
  - Moqueta en el suelo
  - Rótulo con el nombre de la empresa expositora.
- Nota: La zona de AIRSOFTPRO contará con galería de tiro.

## MAPA DE PLANTA (FICAAR dispone de más plantas.)



(Distribución sujeta a posibles cambios por motivos de contratación.)

## ¡TOME SU DECISIÓN A TIEMPO!

### Algunas razones para ser expositor

[\(Ampliado aquí\)](#)

- 1- Las ferias y salones profesionales son medios particularmente eficaces y de bajo coste para acceder a nuevos clientes.
- 2- Cerca del 80% del público profesional asistente tiene poder de decisión en la compra de productos y/o servicios expuestos, o influyen en tales.
- 3- Durante los pocos días que dura una feria, por término medio, un vendedor mantiene relación directa y personal con más clientes, actuales y potenciales, ¡que durante seis meses de trabajo habitual...!
- 4- Sea como fuere la feria se establece como el único sistema que propicia que los clientes visiten a sus proveedores.

### Algunas razones para ser visitante

[\(Ampliado aquí\)](#)

- 1- Conocer las tendencias del sector.
- 2- Comparar precios y condiciones entre toda la oferta especializada.
- 3- Las ferias permiten asistir en directo a demostraciones y presentaciones de nuevos productos y/o servicios.
- 4- Pre-seleccionar a los vendedores que nos interesan y realizar compras cara a cara con el vendedor y comprobar directamente las características de los productos antes de la compra.

La pasada edición de nos demostró la buena salud de la que goza el sector. Es más, desde ODYSA PRO pensamos que, en este sector de tan rápida expansión y crecimiento, es indispensable establecer una área de muestra de producto seria, representativa y consolidada.

Desde aquí deseamos hacer un llamamiento a todos los profesionales; marcas, fabricantes, distribuidores licenciados y empresa de servicios por un lado, y profesionales y puntos de venta por el otro. Ponemos en sus manos la oportunidad de mejorar, ¡y crecer!, juntos, confluyendo todos en un mismo fin de semana en Madrid, con nosotros, en el Área AIRSOFTPRO en FICAR 2011.

### Algunas ventajas de las ferias

[\(Ampliado aquí\)](#)

- 1- La participación en una feria es una estrategia de marketing esencial cuando se trata de ganar visibilidad o notoriedad, poniendo de manifiesto ante todos los agentes que, como expositor, es un serio jugador en el mercado.
- 2- ¿Sabían que el 71% de los visitantes profesionales comparten la información obtenida con, al menos 6 personas cuando regresan a sus empresas?
- 3- Y que el 54% de los clientes potenciales contactados en la feria no precisan más visitas para cerrar una venta, frente a las 4,3 que se requieren cuando se realiza un primer contacto a domicilio?

## CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA PARTICIPAR COMO EXPOSITOR

### VALIDEZ DEL DOCUMENTO

Esto es una copia del reglamento de participación en AIRSOFTPRO a fecha de 12 de julio de 2010. Este reglamento puede sufrir modificaciones y se mantendrá actualizado en la web de ODYSA PRO (<http://www.odysapro.es>), siendo la versión online válida frente a ésta.

### NORMATIVA

Toda normativa del **Área AIRSOFTPRO en FICAAR 2011** está subyugada a la dirección de la Feria FICAAR. Siendo esta segunda válida ante la primera en caso de conflicto y/o desacuerdo. Los expositores deben aceptar esta premisa. La primera normativa se mantendrá actualizada en esta web y la segunda en la web de FICAAR.

### NORMATIVA FICAAR 2011 SERVICIOS FICAAR 2011

<http://www.ficaar.com>

### QUIENES PUEDEN SER EXPOSITORES

El espacio de expositores está reservado exclusivamente a fabricantes, distribuidores mayoristas licenciados y empresas de servicios dirigidos al sector profesional del sector Airsoft y Wargames. Todos deben acreditarse por escrito como tales.

### ACTIVIDADES COMERCIALES PERMITIDAS

Queda bajo la responsabilidad de cada expositor la política comercial que lleve a cabo desde su stand. Informamos que ODYSA PRO dirigirá la promoción del área al público profesional, y éste será quien recibirá el impacto de su actuación. Vea es siguiente punto para conocer actividades prohibidas.

### ACTIVIDADES COMERCIALES PROHIBIDAS.

Queda prohibido actuar como comercio minorista desde el propio stand.

## RESTRICCIÓN DE EXPOSICIÓN

En el área no se permite la exposición ni tenencia de armas blancas, ni de ningún otro tipo, sí de réplicas destinadas a la práctica de Airsoft.

## UBICACIÓN PROMOCIÓN y COMERCIALIZACIÓN

El **Área AIRSOFTPRO** se ubica en un espacio específico bajo la gestión de ODYSA PRO. ODYSA PRO promociona, asigna y comercializa el espacio contenido dentro la zona de airsoft **dentro de FICAAR**.

## RESERVA DE ESPACIOS Y PLAZOS DE PAGO

El espacio se considera reservado tras recibir el pago del 33% del espacio contratado.

El pago de la reserva debe efectuarse antes de 30 días tras haber formalizado el trámite de reserva. El impago, o el pago fuera de plazo, de dicha cantidad conlleva la renuncia del espacio reservado.

El pago de la cantidad restante debe efectuarse antes del 4 de febrero de 2011, un mes antes del inicio del evento. El impago, o el pago fuera de plazo, de la cantidad restante conlleva la renuncia del espacio reservado y la pérdida de la cantidad aportada en concepto de reserva.

## STANDS DE DISEÑO PROPIO

La empresa expositora puede optar por un stand de diseño propio, en lugar de los que oferta la organización. El expositor puede optar por pedir proyecto y presupuesto a alguna de empresas que trabajan para La Casa de Campo, recinto ferial donde se organiza en evento, o optar por otra de su propia confianza. En caso de optar por una empresa ajena a las que oferta el recinto ferial "La Casa de Campo" el expositor deberá asumir un recargo del 20% sobre el coste de montaje del stand. Esta condición es ajena a la voluntad de FICAAR y a ODYSA PRO.

## SEGUROS

Es obligatorio la contratación de dos seguros con FICAAR. El de responsabilidad civil y el de mercancía. Toda mercancía expuesta en la feria, estará **OBLIGATORIAMENTE** asegurada por una póliza de seguros que FICAAR suscribe a estos efectos y por unos capitales mínimos de 6.000€.

La primera será de 6.61€ por cada 6.000€ de capital asegurado. Para aumentar los capitales mínimos asegurados deberán contactar con la Organización.

La Compañía Aseguradora emitirá un póliza que estará a disposición de los señores expositores en las oficinas de FICAAR.

## DECLARACIÓN DE SINIESTROS:

El plazo de aceptación de la declaración de siniestro cubierto por las pólizas de seguros contratados, y ocurridos con motivo de la celebración de la exposición, será de 48 horas, siendo condición indispensable la comunicación del mismo por escrito a FICAAR.

NOTA: El hurto, sustracciones, simples pérdidas o extravíos no están cubiertos. Las compañías de seguros sólo cubren el robo y este se considera únicamente cuando el objeto está guardado bajo llave y la cerradura ha sido forzada.

## PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

FICAAR tiene contratada una póliza de Responsabilidad Civil figurando como asegurado y ostentando a su vez esta condición, el colectivo de expositores con ocasión de este evento, con un límite máximo de 1.800.000 € por siniestro, garantizando los daños materiales y/o corporales causados a terceros con motivo de dicha muestra.

La prima a abonar de forma obligatoria por los expositores por este concepto será de 12,02 €.

## ACREDITACIONES ANTICIPADAS

Los medios de comunicación pueden solicitar acreditaciones para acceder de forma anticipada. La organización se reserva el derecho de administrar las invitaciones de que dispone y de verificar la veracidad de los datos contenidos en las solicitudes que recibamos.

## INVITACIONES PARA LOS EXPOSITORES

Cada expositor recibirá una invitación por cada metro cuadrado de stand que contrate. Así, un expositor que contrata 18m2 recibirá 18 entradas que podrá administrar como prefiera.



## CONTRATACIÓN DE SEGURO DE R. CIVIL Y MERCANCÍAS

Razón social: \_\_\_\_\_

NIF/CIF: \_\_\_\_\_

Contratación de seguro **OBLIGATORIO** de RESPONSABILIDAD CIVIL

Contrato el seguro de Responsabilidad Civil que me obliga FICAAR: **12,02€**

Condiciones en <http://www.ficaar.com>

Contratación de seguro de mercancía **OBLIGATORIO**

Este seguro cubre a razón de 6,61€ por cada 6.000€ de mercancía que desee asegurar. Usted mismo debe ver cuanto le interesa.

Condiciones en <http://www.ficaar.com>

Seguro de Mercancía \_\_\_\_\_ X **6,61€** = \_\_\_\_\_

SUMA DE LOS IMPORTES DE LOS SEGUROS CONTRATADOS

TOTAL: \_\_\_\_\_

Al enviar el presente formulario acepta las Condiciones Generales de Participación, aplicables a los expositores que participaran en el Área AIRSOFTPRO organizado por ODYSA PRO dentro de FICAAR 2011 publicadas en <http://www.odysapro.es>.

Fecha:

Sello:

Firma:

Este documento debe enviarse cumplimentado, junto al de solicitud de participación, al FAX: +34 933.711.330.